

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba por el que se comunica la resolución de caducidad del procedimiento sancionador que se cita.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el boletín de denuncia número 11-2725 de la Policía Local de Córdoba con fecha 20.1.14, se acordó la iniciación del expediente sancionador D-12/14.

Intentada la notificación del trámite de resolución por caducidad del citado expediente a don/doña Chaohong Zhang, con NIE X-3538407-H, sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de un mes para la interposición de recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado el plazo en ambos casos a partir del día siguiente al de esta publicación. A tal efecto, se le hace saber que el expediente citado se encuentra en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sita en Avenida República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 17 de noviembre de 2014.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.